



Comité de Finanzas y Administración

32ª reunión (entre sesiones)

24 enero 2019 (11:00)

Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

Tema

Documento

1. **Orden del Día provisional: *para aprobación*** FA-194/19 Rev. 1

2. **Informes de la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2018 y de la reunión entre sesiones celebrada el 15 de octubre de 2018: *para examen y, si procede, aprobación*** [FA-190/19](#)
[FA-193/19](#)

3. **Preparativos del 124º período de sesiones del Consejo: *para tomar nota*** verbal

El Director Ejecutivo y el representante del Gobierno de Kenya informarán al respecto.

4. **Informe sobre el Presupuesto Administrativo del ejercicio económico 2018/19: *para tomar nota*** [ICC-123-3](#)

El Jefe de Finanzas y Administración informará al respecto.

5. **Informe sobre la aplicación de la Resolución 466 sobre Miembros con adeudos continuos: *para tomar nota*** verbal

El Director Ejecutivo se puso en contacto con todos los Miembros a los que se refiere esta Resolución. Los informó de su condición y les proporcionó apoyo para que puedan pagar en su totalidad las contribuciones o formular un plan de pago para presentación al Comité de Finanzas y Administración. El Director Ejecutivo informará al respecto.

5.1 Comunicación del Gobierno de Yemen: *para tomar nota* [FA-195/19](#)

El Director Ejecutivo informará al respecto.

6. Informe sobre la aplicación de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café: *para tomar nota* [ICC-123-2](#)

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

7. Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007: *para examen* verbal

De conformidad con lo estipulado en el párrafo 1 del Artículo 48 del Acuerdo de 2007, “Este Acuerdo permanecerá vigente durante un período de diez años después de su entrada en vigor provisional o definitiva, a menos que sea prorrogado en virtud de las disposiciones del párrafo 3 del presente Artículo o se lo declare terminado en virtud de las disposiciones del párrafo 4 del presente Artículo”. Dado que el 2 de febrero de 2021 será el décimo aniversario del Acuerdo, el Comité podrá desear someter a consideración la formulación de recomendaciones al Consejo de prorrogarlo o revisarlo.

8. Nombramiento de una firma de auditoría registrada: *para examen* verbal

En virtud de lo dispuesto en la Regla 14 del Reglamento de Finanzas y Disposiciones de Finanzas de la Organización, el Director Ejecutivo nombrará cada año, en consulta con el Comité de Finanzas y Administración y el Consejo, una firma de auditoría registrada. En septiembre de 2016 el Consejo volvió a nombrar a la actual firma de auditoría, Smith Williamson, por un plazo fijo de cuatro años. El Jefe de Finanzas y Administración informará al respecto.

9. Manual para los miembros del Comité de Finanzas y Administración: *para tomar nota* verbal

El Jefe de Finanzas y Administración informará al respecto.

10. Otros asuntos: *para examen* verbal

11. Fecha de la próxima reunión: *para tomar nota* verbal

La próxima reunión tendrá lugar en Nairobi (Kenya) durante el 124º período de sesiones del Consejo.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
<u>Reglamento de Finanzas y Disposiciones de Finanzas de la Organización Internacional del Café</u>
<u>Reglamento de la Organización Internacional del Café</u>
<u>Mandato del Comité de Finanzas y Administración (Anexo V)</u>
<u>Acuerdo Internacional del Café de 2007</u>